

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

La economía y el aumento de la superficie cultivable

La Economía tiene sus normas, que por ser científicas, han de ser acatadas, necesaria e inflexiblemente. Y una de ellas es, la de no aumentar la superficie cultivable, sino en armonía con las exigencias y mandatos de la Economía.

¿Cuál es el límite de la producción, en tal o cual producto? No se puede generalizar. Tiene que estudiarse por vía de hecho, en todos o en cada uno de los Estados. En términos generales no se debe olvidar:

a) Que el producto logrado llegue al comercio en condiciones económicas y remuneradoras para el productor, y b) Que ese producto no sirva para aumentar el déficit o la disminución del superávit, en la balanza de pagos de cualquier país.

Todos los Estados tienen el deber de defender su riqueza, como medio de cumplir su misión, o de contribuir al bienestar colectivo, pues las rentas medias de cada ciudadano han de depender de la renta o riqueza total, de la totalidad de la Nación.

Y estos antecedentes, obligan como norma general a todo gobernante a no olvidar, cuando se trata de aumentar la superficie cultivable, una Ley básica en esta materia.

Y es aquella que yo he aprendido en el libro "Teoría general de la Economía Política" de Adolfo Weber, profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Berlín, y es a saber: la de que no se puede aumentar la superficie cultivable, sin antes haber utilizado todos los medios científicos y de Estado, para hacer producir a la superficie ya cultivada, lo que se puede lograr u obtener.

Y esto es evidente: Porque lo que interesa a la Economía nacional es obtener de todos los bienes su mayor rendimiento. Y ello no se producirá en tanto en cuanto la producción es defectuosa en esta y en otra explotación, o cuando se evite que una cosa produzca a lo que ya venía dedicada como más útil o práctica, no sólo desde el punto de vista de una Economía privada, siempre dispuesta a ir a buscar el mayor rendimiento o utilidad a la cosa poseída, sino también desde el punto de vista de la Economía pública, al producir o servir aquellos bienes de medios de alimentación a ganados o cosas, que vienen a disminuir el déficit de la balanza comercial.

Y este problema, de hacer producir a la superficie cultivada el máximo rendimiento, es desde el punto de vista económico del más grande interés.

Weber dice con relación a Alemania: "No obstante no ser el suelo de Alemania de buena calidad, y su clima nada favorable a la agricultura, superó la producción de grano de nuestro país en un treinta por ciento por unidad de superficie a la de los demás países agrícolas, en los años anteriores a la guerra. Los productos de las cosechas aumentaron durante el último cuarto de siglo antes de la guerra, para superficies iguales, en un tercio el trigo, cebada y avena, en más de la mitad el centeno y en un treinta por ciento las patatas y el heno". Y aun a pesar de esto, decía el conde de Schwerin-Lowitz, presidente del Consejo Agrícola alemán, "Nos encontramos, por lo que se refiere a la agricultura, en los comienzos del proceso, por el cual se ha de llegar a una completa utilización de nuestros extraordinarios descubrimientos técnicos y científicos de la segunda mitad del pasado siglo".

Y entre estos descubrimientos, por vía de ejemplo, señala Weber uno de gran relieve y valor: "Las explotaciones agrícolas de los Estados Unidos demuestran que la siega del grano mediante una máquina segadora-gabilladora y su subsiguiente desgranado por una trilladora de vapor exige por hectárea once y media horas de trabajo humano; mas si por el contrario se emplea una máquina combinada que siega, trilla y llena los sacos de grano, sólo se precisa el empleo de 1 3/4 de horas de trabajo".

Y esto es de interés, no desde el punto de vista de la economía privada del titular de la explotación, sino también a las utilidades de la Economía nacional, pues los efectos básicos que se logran son dos: a) Producto barato, llega barato al consumidor. Y con ello aumenta la capacidad de adquisición, que es bienestar y felicidad, para cada uno de los ciudadanos. b) Producto barato, representa y significa la posibilidad de la exportación. El mercado internacional realiza sus compras, donde en mejores condiciones puede adquirir las mercancías.

Juan MUÑOZ CASILLAS (EHAR. Especial para este diario. Distribuido por Teófilo Ortega).

UN CONCURSO

Mil pesetas para un artículo periodístico

La revista "El Dinero" abre un concurso para premiar con mil pesetas al autor del artículo que con mayores claridad y concisión exponga lo que son los "Mandamientos de Obras" y detalle su circulación y mejor argumento sobre la imposibilidad de producir el fenómeno llamado inflación, dada la naturaleza del documento.

Será tenida en cuenta la amabilidad del trabajo. El hecho de tomar parte en este concurso será prueba de la conformidad del concursante a las siguientes condiciones:

Primera. Los artículos deberán estar escritos a máquina, en castellano y firmados con un pseudónimo o lema, que será el mismo que sirva de divisa a un sobre cerrado o plica que contenga el nombre y señas del autor.

Los mencionados trabajos y sus correspondientes plicas se remitirán, bajo sobre, a la dirección de la revista "El Dinero", Leganitos, número 40 Madrid.

Segunda. El plazo de admisión quedará cerrado el 31 de mayo.

Tercera. En la redacción de la revista "El Dinero"—Leganitos, 40, Madrid—se facilitará gratis a cuantos lo soliciten, un ejemplar del número de abril que contiene los antecedentes necesarios al objeto del presente concurso.

Cuarta. El día 1 de junio serán examinados los trabajos recibidos, y un jurado emitirá dictamen en unión del director de la revista "El Dinero", y otorgará el premio.

Quinta. Si por falta de adaptación a las condiciones del curso, no fuese procedente otorgar el premio de mil pesetas, este importe se distribuirá para conceder:

a) Un premio de 500 pesetas; b) Dos premios de 250 pesetas cada uno, de acuerdo con el mérito de los escritos para el fin propuesto.

Sexta. Los trabajos premiados quedarán de la total propiedad de la revista "El Dinero", y ésta se reserva el derecho de publicarlos y reproducirlos cada vez que lo estime oportuno en sus páginas y fuera de ellas, por cuantos procedimientos de reproducción considere convenientes.

Si hubiera que declarar desierto el concurso, se sortearían los tres premios indicados en la base 5.ª entre los periódicos que hubiesen publicado la noticia del concurso, y se pondría a disposición de los señores directores de las publicaciones agrarias las cantidades correspondientes, con el ruego de ser aplicadas a mitigar cualquier necesidad en su localidad.

Séptima. El número de la revista "El Dinero" correspondiente al mes de junio próximo publicará el nombre o nombres de los agraciados quienes seguidamente podrán hacer efectivo el importe del premio, que caducará a los noventa días de haberse puesto a la venta dicho número de junio, en "Letras, Librería", Avenida Eduardo Dato, 14, Madrid.

Vida parlamentaria

Calvo Sotelo envía a la Mesa de la Cámara una lista de sucesos ocurridos estos últimos días, y pide que se acabe con la violencia, sea de quien sea

Madariaga anuncia una interpelación sobre el lamentable estado social del país

FINAL DE LA SESION DE AYER

MADRID.—En la interpelación sobre la situación económica de España rectifica el señor Bermúdez Cañete, quien lamenta que los prejuicios de los partidos impidan marchar de acuerdo en materia económica. Añade que quizás España tenga mejor porvenir económico que las demás naciones de Europa; pero tendrá que acometer la reconstitución orgánica de su economía.

Prosigue la interpelación del señor López Goicoechea sobre la actuación del señor Salmón en el ministerio de Trabajo. El interpelante dice que el señor Salmón favoreció a diversas entidades de alumbramientos de agua.

El señor Pabón hace constar que esos acuerdos se tomaron con el voto favorable de los correligionarios del señor López Goicoechea en la Comisión. Añade que en las oposiciones de delegados de Trabajo el tribunal no procedió con partidismo, porque de los opositores que estaban afiliados a la C. E. D. A., sólo fueron aprobados dos. Cuando el señor Salmón conoció las acusaciones del señor López Goicoechea presentó una querrela, y entonces el señor López Goicoechea cesó en su campaña.

Justifica la actuación del señor Salmón en el ministerio de Trabajo. El señor Muñoz de Zafra, socialista, dice que el señor Salmón hizo política de inmoralidades, como lo hizo la C. E. D. A. desde todos los ministerios.

El señor Gil Robles pide al presidente que obligue al señor Muñoz de Zafra a retirar las palabras que ha pronunciado. El presidente (señor Sánchez Albornoz) manifiesta que no las ha oído.

El señor Muñoz de Zafra declara que no tiene nada que rectificar.

El señor Gil Robles dice que

toma en consideración el exabrupto, no por el que le ha pronunciado, sino por los partidos que le apoyan. Pide que no consten en acta las palabras del señor Muñoz de Zafra.

El presidente lo promete. El señor Madariaga afirma que en la Junta contra el Paro, en tiempos del señor Salmón, se cumplieron todos los requisitos de la cosa, cosa que no se hace ahora.

El señor Osorio, subsecretario de Trabajo, manifiesta que quizás no existan inmoralidades en la actuación del señor Salmón; pero se cometieron infracciones. Afirma que las oposiciones de delegados fueron restringidas, y que en tiempos de la C. E. D. A. hubo pocos recursos.

El señor Salmón: Jamás se resolvieron tantos.

El señor López Goicoechea dice que no ataca personalmente al señor Salmón, y afirma que la C. E. D. A. nombró delegados interinos.

El señor Madariaga declara que no hubo ningún interino. En ruegos y preguntas, el Conde de Gamazo dice que España es un vivero de anarquía, y pide a las autoridades que mantengan desde sus puestos el prestigio del Poder. Se refiere a los sucesos ocurridos el lunes en Madrid con motivo de la patraña de los caramelos envenenados, y afirma que entre los heridos figuran muchas monjas, una de las cuales ha fallecido.

Habla por España; otros hablarán por el extranjero; y el ministro de Estado atenderá las reclamaciones diplomáticas. Añade que hoy ha habido huelga general en Valladolid. Estas perturbaciones ocasionan molestias tanto a las izquierdas como a las derechas, y no se deja hablar a la Prensa. Lo que ocurre en España trasciende al extranjero, donde nuestro prestigio está por los suelos, hasta el punto de que de un colegio en el que se educa un hijo suyo le han pedido adelantados los honorarios.

El señor Bermúdez Cañete: Piense S. S. en el extranjero. (Protestas de las izquierdas).

El ministro de la Gobernación manifiesta que la noticia fué inventada en los barrios populares, y hace constar que gracias a la intervención de la fuerza pública no hubo más incendios y asaltos. Vivimos en unos momentos de barbarie; pero la barbarie alcanza a todos. En casa de cierta personalidad se han encontrado absurdos proyectos de asesinatos y balas "dun dun". Al él no se le puede acusar de lenidad, porque está vigilante, y los sucesos del lunes fueron reprimidos, aunque no con la crueldad que algunos deseaban. El señor Azaña declaró que no se había encargado del Poder para presidir una guerra civil, y él tampoco está dispuesto a tolerarla. Cualquier clase de movimiento será reprimido, y se procederá al desarme. No le preocupan las izquierdas, sino las derechas, que son las que se salen de la ley. En Santander ha corrido sangre del Frente Popular, y a evitar la repetición de estos hechos es lo primero que atenderá.

El señor Rullanchas se opone a que figure en el "Diario de Sesiones" la lista de sucesos que ha facilitado el señor Calvo Sotelo.

El señor Calvo Sotelo considera absurdo achacar a las derechas el rumor de los caramelos envenenados. Pide que se acabe con la violencia, sea de quien sea. El fascismo no es acción, sino reacción, y donde aparece el comunismo surgirá el fascismo. Pide que se inserte en el "Diario de Sesiones" la lista de los sucesos que ha facilitado a la Mesa.

El señor Madariaga anuncia una interpelación sobre el estado de subversión social existente en España.

El ministro de la Gobernación la acepta.

A las nueve y veinte minutos de la noche se levanta la sesión.

PROYECTOS LEIDOS

El jefe del Gobierno leyó al final de la sesión un proyecto de ley según el cual las certificaciones en extracto de actas de nacimiento para justificar el ingreso de los niños en las escuelas públicas, se expedirán por los Registros civiles en papel timbrado de última clase, y sin exacción de derechos, expresándose así al pie de las mismas, que sólo serán válidas para este fin.

El ministro de Hacienda leyó en el Parlamento un proyecto de ley, por el cual en el Consejo de administración del Patrimonio de la República será vocal el director general de Propiedad, o un delegado suyo. Dicho Consejo designará su presidente y nombrará los vocales cuyas vacantes se produzcan. El ministro nombrará al abogado del Estado y al delegado de la Intervención general.

UN PARTIDO SOCIALISTA MODERADO... Besteiro-Prieto-De los Ríos

Ruiz Funes a la Presidencia del Consejo

Hemos conseguido hablar con una de las más destacadas personalidades del partido socialista con objeto de conocer la actitud del partido en los momentos actuales.

De una forma categórica, nos ha dicho:

—En un principio hubo alguna desorientación en el partido para designar candidato a la Presidencia de la República, y por unos momentos se pensó en el señor Albornoz, pero después y una vez suavizados algunos puntos doctrinales, se adoptó por el partido de don Manuel Azaña.

Según como están las cosas, es la única persona que puede ocupar ese puesto, por la garantía que ofrece a los partidos que integra el Bloque Popular para llegar al final del programa al que nos comprometimos todos.

—¿Y quién será el jefe del Gobierno?

—Se habló de Casares Quiroga, pero después de ciertos acuerdos, se optó por Ruiz Funes.

Azaña presentará la dimisión tan pronto como tome cuerpo oficial su nombramiento de candidato del Bloque Popular, y entonces le sustituirá Ruiz Funes en la jefatura del Gobierno.

—¿Qué composición tendrá la Cámara entonces?

—Una vez elegido don Manuel Azaña, el señor Martínez Barrio se reintegrará a la presidencia del Congreso y en ese mismo

momento, a la crisis que preceda a la exaltación del señor Azaña, éste ratificará los poderes del nuevo Gobierno, o mejor dicho, a su presidente, señor Ruiz Funes.

—¿Seguro?

—Seguro,—nos contesta.

—¿Qué influencia puede ejercer en la política el Congreso que celebre el partido socialista?

—Grande, por el número y la disciplina.

—Pero se habla de importantes bajas en el partido...

—Así se cree y son probables. En ese Congreso se han de marcar las normas a seguir por el partido, y una vez aprobadas, que no esté conforme con el marche a engrosar otras líneas políticas.

—¿Se marchará Prieto?

—Eso depende de la tónica que marquen los acuerdos que se adopten.

—¿Qué nombres suenan como opositos a la tendencia roja?

—No llegan a cincuenta.

—Nombres de los que parecen algo indecisos...

—¿Nombres? Apunte: Prieto, Bujeda, Besteiro, de los Ríos, Cordero...

—¿Se sabe a qué partido se afiliarán?

—No puedo decirlo a causa de ignorar sus propósitos, y así como pueden formar un partido socialista moderado, pueden engrosar las filas de algún otro de izquierda...

CUEVAS

Madrid, 5-V-1936.

Para que en el hogar no haya olores desagradables, desébrillo a suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

Cubiertos de plata de ley De mesa De colegial De niño De postre De pescado Casa Salamanca Mayor, 53 Palencia

POR LA PROVINCIA

Castromocho

BODA DISTINGUIDA

El día 4 del actual y en la iglesia parroquial, se verificó el enlace matrimonial de la distinguida señorita María de las Mercedes León Mesomero, hija del reputado profesor veterinario de Castromocho don Miguel León Fanego, con el culto empleado de los F. C. del Norte don Venancio Villaverde Aranzana, hijo de distinguida familia de Gijón.

Bendijo dicha unión el prestigioso sacerdote de Torremorjón don José García Merino y apadrinaron a los contrayentes don Alfredo Villaverde Aranzana, hermano del novio y la señorita Isabel León Mesomero, hermana del novio.

La novia lucía vistoso traje de ceremonia cuya elegante cola era llevada por las manos de la niña Remedios Triana Pérez.

La feliz pareja entró en el templo a los acordes de la marcha nupcial de Lohengrin, ejecutada magistralmente por el amiguito y compañero del novio don Carlos.

Desde el domicilio social de la novia hasta el templo de referencia acompañaron a los novios numerosos familiares y amigos de varios pueblos de la provincia, cuyos nombres por su excesivo número sería imposible recordar sin incurrir en lamentables omisiones. Todos los invitados fueron obsequiados con un monumental banquete servido por los afamados cocineros Bernardino de Palencia y Pedro Lomas de la localidad. Llegada la hora de los brindis, el padre de la novia elevó su copa de champagne brindando por la prosperidad de los nuevos contrayentes, y haciendo público ante los comensales la verdadera penetración que existía en ambas familias.

Este interesante brindis, fué contestado por don Antonio Villaverde Aranzana, hermano

del novio, el cual con frases emocionantes demostró ante todos los concurrentes su satisfacción y alegría que toda esa familia sentía por dicha unión. Firmaron el acta matrimonial el diputado a Cortes por Palencia don Juan Bautista Guerra García, y el rico propietario de Berquín don Campos don Bernardo Velasco Díez.

Terminado el banquete, los novios salieron en viaje de luna de miel con el propósito de recorrer las principales poblaciones de España y algunas del extranjero.

El Corresponsal.

Saldaña

En el día de hoy ha dejado de existir en el pueblo de Santervás de la Vega, el joven de 22 años de Leandro Levas, habiendo dejado a sus padres en el mayor desconsuelo.

Hoy tendrá lugar la embalsamación del cadáver al cembentado cuyo acto seguramente ha de constituir una manifestación de sentimiento.

Reciban sus padres y hermanos nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia

Lope de Vega, 19 (antes Alamo)

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos y útero

RAYOS X

Mayor Pral, 28, entresuelo

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, etc. Vías Urinarias Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Consultorio de enfermedades de los ojos Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

DE MAYO DE 1936

En el acto de la entrega de los despachos a los nuevos jefes y oficiales del Estado Mayor, el ministro de la Guerra pronuncia un discurso

MADRID.—Se ha celebrado en la Escuela Superior de Guerra el solemne acto de la entrega de los despachos a los jefes y oficiales del Ejército que acaban de terminar sus estudios en dicho centro de cultura militar.

El ministro de la Guerra, general Masquelet, pronunció breves frases, exhortando a los nuevos diplomados de Estado Mayor a que continúen con el mismo entusiasmo laborando por la mayor eficiencia técnica del Ejército. Dijo que en todos los centros militares no se estudiaba más que un índice de lo que debe ser la formación profesional de la oficialidad, y por eso fuera de ellos había que seguir ampliando los conocimientos y las prácticas de la carrera militar. Sus últimas palabras fueron de felicitación entusiasta para los jefes y oficiales que tan brillantemente habían terminado sus estudios, y pidió a todos que sigan laborando con el mismo celo e inteligencia en provecho del Ejército y el engrandecimiento de la República.

A continuación el general Masquelet les hizo entrega de los despachos a los nuevos jefes y oficiales diplomados del Estado Mayor.

Se asegura que las tropas del general Graciani han ocupado Jijiga

Los periódicos ingleses declaran que la Gran Bretaña reconoce que sólo Italia podrá restablecer el orden en Etiopía

Los propósitos de Mussolini en Abisinia

LO QUE PIENSA ITALIA
ROMA.—"Abisinia es italiana". Tal es la afirmación que se repite en todas partes, en los periódicos y en los centros oficiales; es, sobre todo, la opinión unánime de Italia.

La idea de que el Gobierno podría aceptar negociaciones de paz en Ginebra con el Comité de los Dieciocho, constituido en heredero de la difunta potencia, se considera en todas partes improbable, si no absurda. El punto de vista italiano es el siguiente:

Abisinia ha dejado de existir, menos porque su territorio está ocupado que por el hecho de que su Gobierno, su unidad y su cohesión nacional se han derrumbado. No existe en Abisinia más que su territorio y su población; Italia lo organizará. La abdicación del Negus realizada en Addis Abeba hubiera podido implicar el nombramiento de un sucesor, designado, sea por él, sea por los demás; su fuga no permite ya siquiera suponer la reconstitución de una autoridad abisinia, aun nominal.

Si Badoglio debe proceder a operaciones militares en el sur, no se tratará ya de la guerra, porque la guerra implica dos beligerantes, sino de operaciones de policía, ya que desde ayer Abisinia forma parte integrante de Italia.

En cuanto a la Sociedad de Naciones, se estima su papel terminado. No tiene ya siquiera que proteger a Etiopía por la misma razón, es decir, porque Abisinia ha dejado de existir.

Esta actitud no implica que no se celebre ninguna conversación con la Gran Bretaña, con Francia y con los firmantes del Tratado de 1906 y con la misma Sociedad de Naciones, ante la cual Italia puede defender jurídicamente su tesis; pero estas conversaciones podrán tener por objeto únicamente ajustar los detalles destinados a responder a los intereses legítimos de cada uno. En ningún caso discutirá Italia la legitimidad de su ocupación ni participará con nadie el control total que ejerce sobre Abisinia.

En fin, se puede notar que la conquista realizada en África Oriental no es considerada por nadie como el fin supremo de la expansión italiana. "Hemos alcanzado una etapa", declaró ayer el señor Mussolini. "Venimos y venceremos", proclamaron los carteles puestos en los muros de Roma.

OCUPACION DE JIJIGA
ROMA.—Autorizados mensajes de Prensa, procedentes de Jibuti, indican que Jijiga ha sido ya ocupada.

NUEVOS DETALLES DE LA ENTRADA EN ADDIS ABEBA
ROMA.—Comienzan a conocerse en esta capital detalles sobre la entrada de las tropas italianas en Addis Abeba.

Las tropas entraron en la ciudad por dos lados simultáneamente. La columna motorizada entró por la carretera imperial, mientras cuatro batallones eritreos penetraban por la carretera del oeste.

El mariscal Badoglio marchaba al frente de la primera columna integrada por tropas de todas las Armas y de todas las especialidades. Iban en primer lugar los automóviles blindados y luego, en caballo bayo, el mariscal Badoglio, seguido del secretario de Estado en Colonias, Alejandro Lessona, y por el gobernador de Roma, Giuseppe Bottai, y el Estado Mayor, acompañado por los generales Melchiate Gabba, Coma, Santini y Birolí.

Seguían dos regimientos de la división Sabauda y los regimientos de nueva creación constituidos por un batallón de bersaglieri, otro de granaderos, la Infantería de Marina y el batallón de San Marcos. Tras ellos marchaban un regimiento de Artillería divisionaria y cuatro batallones eritreos.

Quince periodistas penetraron en Addis Abeba con las tropas italianas. Todas las unidades marchaban con las banderas desplegadas, y a las columnas seguían secciones de carros de Asalto y una fila interminable de camiones. Cincuenta aviones volaban sobre la ciudad.

El mariscal Badoglio se dirigió inmediatamente hacia el Ghebi imperial, donde fue izada la bandera de Italia, mientras las tropas presentaban armas.

Al mismo tiempo, un batallón eritreo ocupó las alturas que rodean la capital.

PARA MANTENER EL ORDEN
ADDIS ABEBA.—Después de entrar en la capital las tropas italianas, éstas ocuparon la estación radiotelegráfica, los ministerios y los cuarteles, así como también el local de la Asociación "Jóvenes abisinios". Se adoptaron severas medidas conducentes al mantenimiento del orden.

La columna motorizada que entró en la ciudad estaba integrada por 25.000 hombres. Es la más fuerte que haya sido puesta nunca en movimiento hasta ahora. La más importante había sido la de 16.000 hombres, puesta en acción en las maniobras de los Estados Unidos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA
LONDRES.—El "Morning Post" y el "Daily Telegraph" declaran que, aunque las sanciones sólo puedan ser suprimidas colectivamente, su supresión no puede ser puesta en duda.

BENEFICENCIA PROVINCIAL
Se vende la cosecha de alfalfa que produce la huerta de la Diputación provincial, para tratar con la Dirección de los Establecimientos provinciales.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Mayor Pral. 142, 2.º
PALENCIA

"El Gobierno británico—dice el segundo periódico—parece haber reconocido que Italia es la única potencia capaz de restaurar el orden en Abisinia", y añade que ya se han suscitado discusiones preliminares entre Italia y la Gran Bretaña en cuanto al papel que la primera desempeñará en Ginebra la semana próxima.

El "Morning Post" sugiere que la Sociedad de Naciones puede desinteresarse de Abisinia, sin reconocer, sin embargo, el nuevo estado de cosas establecido por Italia. La entrada de los italianos en Addis Abeba y el discurso de Mussolini despertaron la indignación de este periódico y de la "News Chronicle". Este último pide nuevas sanciones. "Se equivocan quienes se imaginan que podemos tener paz en un mundo armado hasta los dientes y en el que fuese evidente que la agresión tiene éxito".

Comentando la entrevista concedida por Mussolini a Ward Price, el "Daily Mail" afirma, por el contrario, el fracaso total de la Sociedad de Naciones y de clara que las palabras del "duce" al decir que "tendrá necesidad de ser reorganizada" no son bastante fuertes. "En efecto, si Alemania entra en ella, sólo lo hará planteando sus condiciones".

LOS PROPOSITOS DE MUS SOLINI
PARIS.—El embajador de Italia, señor Cerutti, ha llevado esta tarde al Quai d'Orsay el documento que contiene los proyectos del jefe del Gobierno italiano, Mussolini, en lo que se refiere a Etiopía.

Se sabe que Mussolini concede las siguientes garantías:

Primero, respetar los derechos de Francia en lo que respecta al ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti; segundo, respeto de los derechos de Inglaterra sobre la región del lago Tana; tercero, Italia no sustituirá al Negus; pero cada tribu será autónoma; cuarto, no se constituirá ningún ejército indígena; pero las tropas italianas asegurarán el orden público, después de desarmar a los indígenas. Estas tropas italianas se reducirán a un número limitado; quinto, en adelante Etiopía es territorio italiano y será defendido por las armas contra cualquiera que intente arrebatar a Italia un centímetro del territorio conquistado.

PALABRAS DEL GENERAL BADOGLIO
ROMA.—El mariscal Badoglio ha declarado en Addis Abeba a los periodistas: "A fuerza de vencer, el Negus ha perdido, y nosotros, a fuerza de perder, hemos llegado a Addis Abeba", aludiendo con ello a los comunicados abisinios, que no anunciaban más que victorias sobre los italianos.

El mariscal añadió: "El Duce me ordenó que ocupara Addis Abeba. He podido obedecerle, porque tenía el honor de mandar oficiales y soldados italianos".

Ha terminado la huelga general en Valladolid

Continúa en Cádiz por solidaridad con los obreros del Astillero

Una orden del Comité pone término al paro
VALLADOLID.—Anoche, a las 9, fueron repartidas con gran profusión entre los obreros unas hojas del Comité de huelga anunciándose que ésta se daba ya por terminada y que se esperaba que todos se reintegraran al trabajo. A partir de entonces, la normalidad es absoluta.

Lo que nos cuenta la prensa de Valladolid

El lunes último comenzó a circular por la capital la noticia de una inmediata huelga general con absoluta paralización de todos los servicios, incluso los de agua, gas y electricidad.

Por ser lunes, muy pocos fueron los que dieron crédito a la noticia, creyendo más bien se trataba de un "bulo de lunes". Pero ya el martes por la mañana, lo que se creyó era una falsa alarma, fue convirtiéndose en realidad, y más tarde se comprobó por algunos obreros los cuales habían recibido órdenes en el sentido de cesar los trabajos a las doce de la noche del referido martes día 5.

A las nueve de la noche próximamente, se repartió un impreso tirado con multicolorista en el que los comités de huelga de la Federación Local de S. Obreros, la U. G. T., el Sindicato Comunista, el Partido socialista y las Juventudes unificadas, declaraban la huelga general durante veinticuatro horas como protesta contra "las constantes agresiones fascistas y contra la pasividad y complicidad de las autoridades superiores y subalternas", decía el citado impreso. Se solicitaba la destitución fulminante del gobernador civil, del comisario de Policía, del director de la cárcel y de los jefes y oficiales de la fuerza pública.

A la hora fijada, doce de la noche del martes, comenzó la huelga.

Los obreros de los talleres de los periódicos fueron obligados por grupos de huelguistas a abandonar el trabajo antes de las doce de la noche; esto mismo se hizo extensivo a los empleados de teatros, cinematógrafos, cafés, bares, etc. etc.

Próximamente a la una de la madrugada, parece ser que los empleados de Consumos querían abandonar los fieltos ante el temor de la presencia de los huelguistas, que por todas partes circulaban formando pequeños grupos para impedir todo trabajo.

A las dos de la madrugada se entrevistó con el gobernador, señor Campos, el administrador de Consumos señor Carballo. Se ignora lo que acordaron sobre el particular. El servicio de Consumos fué, luego, prestado por Guardias municipales, y no por los empleados del mismo.

Varios trenes ascendentes y descendentes quedaron parados en Medina del Campo, Valdehijos, Viana y otras estaciones, causando las molestias y consiguientes trastornos a los viajeros. Y así estuvo el tráfico interrumpido hasta las cinco de la madrugada. A dicha hora se restableció la circulación de algunos trenes, por haber llegado a esta capital personal de los depósitos de León, Venta de Baños y Miranda de Ebro.

En las primeras horas de la mañana de ayer volvieron a producirse algunos incidentes. Varios panaderos y lecheros de los pueblos inmediatos a la capital, que vienen diariamente para expender su mercancía, fueron asaltados por grupos de huelguistas, los cuales inutilizaron la mercancía que traían para la venta; gran cantidad de leche fué derramada en el suelo y bastantes kilos de pan fueron arrojados al río Pisuegra.

Otros grupos de huelguistas recorrieron algunas oficinas del Estado, tales como la Delegación de Hacienda, Mancomunidad Hidrográfica del Duero y otras; pretendiendo que los funcionarios abandonasen el trabajo, pero no lo consiguieron y se siguió trabajando con normalidad.

Visado por la censura

Durante todo el día de ayer la población ofreció un aspecto triste. Se vieron numerosos carrillos, que comentaban el transcurso de la huelga.

No se trabajó en ninguna fábrica, taller, ni obra, como igualmente en muchas oficinas particulares.

Los comercios, cafés, bares y otros establecimientos tampoco fueron abiertos. El servicio de rodaje quedó completamente paralizado y no circuló más que algún "taxis" o coche con el letrero de "médico".

Escasea el pan y no circulan trenes para Jaén y Sevilla.

CADIZ.—Continúa la huelga general declarada ayer por solidaridad con los obreros del astillero.

Hasta ahora no se ha registrado ningún incidente. Únicamente una pastelería de la calle de Cristóbal Colón fué apedreada por negarse sus dueños a secundar el paro.

Escasea el pan y se encargan de la fabricación de este producto tropas de Intendencia y Artillería. De Sevilla ha llegado un equipo de panaderos para que puedan ser atendidas las necesidades del vecindario.

Obligados por el gobernador, abrieron algunas carnicerías y establecimientos de comestibles, formando largas colas. Los trenes han llegado hasta Cádiz, pero no han circulado para Jerez, Sevilla, etcétera. Han sido detenidas muchas sirvientas que por la mañana se dedicaron a sacar de las casas a sus compañeras.

A última hora de la tarde circularon fuerzas del Ejército de Artillería e Infantería en camiones con ametralladoras, prestando servicio de vigilancia.

El gobernador ha fijado un bando en el que dice que está dispuesto a cumplir con toda seriedad la ley de Orden público.

Ultimas publicaciones
JIMENEZ DE ASUA.—Defensas penales. Tomo III. 18 pesetas.

LOPEZ-REY.—Un práctico castellano del siglo XVI. Antonio de la Peña, 12 pesetas.

FOGUET.—Código civil consuetudinario español-catalán. 12 pesetas.

EDITORIAL REUS (S. A.)
Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado, 12.250.—MADRID

CONSULTORIO MEDICO DE M. SANTOS REVUELTA
Pulmón y corazón
Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres
HOTEL CASTILLA
Mayor Principal, 90.
Palencia

USANDO



quedará sano y salvo
vuestro VIÑEDO

99/100 % de pureza garantizada
EXENTO DE ARSENICO

Pedido en los Almacenes de la plaza, o a
LEON LUCERET, Apartado 21. SAN SEBASTIAN

El proyecto de ley sobre materias nitrogenadas

CONTRATIEMPO PARA EL PAIS AGRICOLA

El proyecto de ley leído a las Cortes en los últimos días de la importación de materias nitrogenadas ha producido un disgusto en todo el país.

Especialmente se trata en él, de reducir la importación y de que los precios sean regulados por el ministro, habida cuenta de que hay un regido en los mercados de origen.

En simple vista se descubre el peligro que para los intereses agrícolas nacionales, al parecer, únicamente se trata de fomentar la producción nacional, sin reparar en el efecto; la fijación del precio tomando como base el promedio de los que rijan en los países originarios, supondría una enorme alza en aquéllos, puesto que desde hace tiempo, y por causas diversas que no son del caso, se cotizan más baratos en España que en los demás países los referidos productos nitrogenados.

Y en cuanto a la escasa producción nacional, bien está que se procure su incremento, pero de ningún modo a costa de encarecer los precios, cargando la defensa de esas industrias sobre las espaldas del agricultor, bastante agobiado ya, por la depreciación ruinosa de sus cosechas y otras circunstancias que la realidad nos ofrece con tal viveza, que nos releva de puntualizarlas una vez más.

Por eso es de aplaudir la actitud decidida y resuelta de las entidades agrarias de varias regiones cerealistas significando su protesta al Gobierno por el atropello que se anuncia, con notoria falta de consideración a los agricultores, a los que no se ha oído en el asunto, y de general perjuicio para la economía del país.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SE ADMITEN ganados al pastoreo en la finca de "Las Tiendas", término de Calzadilla; para tratar, con el encargo de Emiliano Mérida.

SE VENDE un tractor Titán, con sus accesorios y una bomba de gran tamaño, capaz para elevar 60 litros por segundo a ocho metros de altura está, con su llave de paso y 11 metros de tubería; todo muy barato. Para verlo en Tudela de Duero y tratar en La Parrilla, (Valladolid), Evelio Sanz.

Si es que te piensas casar quieres ir de función con el fin de destrozar un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín.

Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 98 y 86

CULTIVADORES para patatas, remolacha, etc....

ARROBADERAS PRECIOS REDUCIDOS CALIDAD

FELICIANO ORTEGA MAQUINARIA Y RADIO PALENCIA

COCHE para niño, se vende en buen estado. Casado del Alisal, A, primero, izquierda.

EL DIA DE PALENCIA se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región. Dirijase la correspondencia al Apartado 24.

SE VENDEN 35 ovejas emparradas. Eulalio Santiago. Cervatos de la Cueva.

GARAGE ORTEGA; Se admiten AUTOS de cuatro plazas a 17 pesetas por cada mes sin jaula. Por días sueltos pagarán 1,50 pesetas; lavado 1,25 pesetas por cada servicio. Por abonos, más económicos. Tratar con Justo Pablo, Arbol del Paraíso, número 6.

VENDESE vaca raza lechera, abocada a parir. Euxiquio Martín. Abía de las Torres.

SIRVIENTA, de edad, se ofrece para señor o señora solos, dentro o fuera de la capital. Informes: Mancornador, número 9, 1.º Palencia.

SE VENDE vino clarete superior, de 300 a 400 cántaros; para tratar Marceliano Sánchez, en Píña de Campos.

PARCELAS magníficas, sitio más sano, frente cuarteel Carrion. Informes Romero, Martínez Azcoitia 16, segundo.

SASTRERIA FINA Velázquez (antes Rubio UNIFORMES) (antes Rubio VELAZQUEZ) ALTAS CALIDADES PRECIOS RAZONABLES Trajes hechura sastre, para señora. Id. a medida, para mocitos. PALENCIA MAYOR, NUM. 133

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero. Sucursales Arriendas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Inflesto, La Felguera, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villavieja y Zamora. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 2 1/2 por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

DE 1936... que pres... señor... e la Rep... los p... mejor... señor... test... puede... el Cong... social... número y... importan... probable... de mar... seguir... por el... probab... el me... que se... otras... CUEVAS... es, dese... BRON... ley... ca... lencia... CIA... on frases... ró ante... todos... satisfacción... a esa familia... unión, firma... monial, el... don Bern... banquete... la viaje de... el propósito... cipales pobla... y algunas... Correspond... ña... Necrológ... y ha dejado... lo de Sant... ven de 22 años... habiendo de... en el mayor... par la con... al cementer... mente ha... manifestación... dres y herma... pesame... RESPONSAL... BOTIN... en partes... de la mujer... rnia... (antes M... Baquiti... enferme... intestina...

Informaciones locales

Panorama político de actualidad

Parece que no cabe otra solución, por lo que se refiere a la presidencia del futuro Gobierno, que la de Indalecio Prieto
El grupo de Largo Caballero, prefiere cualquier otra al camarada Prieto

Sección de sucesos

Perece ahogado
Comunica la Guardia civil de Villarramiel que el vecino de aquella localidad Felipe García Valentín, de 27 años de edad, caído, con el pretexto de dar un paseo por la orilla del Canal de Castilla, al llegar al término de Capillas se arrojó al agua, sin que los familiares pudieran darse cuenta de ello, pues tenía por costumbre Felipe pasear por aquellos lugares.

El infeliz pereció ahogado, y al poco tiempo fué encontrada su americana en las orillas del canal y el cadáver del desventurado suicida sumergido en el mismo.

Parece ser que el suicida tenía frecuentes disgustos familiares y a ello se debió tan fatal resolución.

El Juzgado de Capillas practicó las diligencias de rigor.

Intento de suicidio
A primera hora de la noche de ayer, al pasar por las inmediaciones de la huerta de Guadalupe el tren número 482, con dirección a Madrid, se arrojó a la vía la vecina de esta capital Juliana Alvaro Moro, de 37 años, soltera, con domicilio en la calle de Mariano Prieto, siendo arrollada por el convoy.

Algunos transeúntes que se dieron cuenta del accidente y un guardia municipal procedieron a auxiliar a la desgraciada mujer, conduciéndola a la Casa de Socorro.

En este establecimiento fué curada de primera intención por el médico de guardia, quien le aplicó una herida contusa en la región occipital, interesando el periostio; otra en el tercio inferior del muslo con fractura del fémur, siendo calificado su estado de grave.

A la Sala de Socorro acudió el juez de Instrucción. Según informes, dicha mujer venía siendo objeto de malos tratos de obra por parte de Lucio Pascual, con el que vivía.

Desde luego, se ha comprobado que entre ambos existían animosidades.

Una vez asistida pasó al Hospital de San Bernabé y San Antolín, ocupando la cama número 14 de la Sala de San Bernabé.

Malos tratos
Ha sido denunciado el vecino de esta ciudad Indalecio Díez Abillo, de 19 años, por maltratar a José Hernández Perán, de

17, produciéndole una contusión leve de la que fué asistido en la Sala de Socorro.

Otra denuncia
Ayer tarde comparecieron en la Comisaría de Vigilancia Eleuterio Martín Ríos, Mariano Díaz Ibáñez, vecinos de Carrión, y Jacinto Sardón Vázquez, vecino de Palencia, quienes requirieron a un guardia municipal para que detuviera a Félix Arconada del Río, chófer, vecino de Carrión, atribuyéndole haber participado en los sucesos desarrollados en aquella ciudad el día 2 de este mes.

El detenido negó en absoluto su participación en esos hechos, asegurando que el día 2 había estado en San Cebrían de Campos y desde allí, en una camioneta, transportó los muebles de la maestra nacional hasta Robadillo de Ucieza, no habiendo presenciado por tanto ningún suceso en Carrión, adonde llegó al día siguiente.

El chófer ingresó en la cárcel y las diligencias instruidas se remitieron al juez de Instrucción de Carrión de los Condes.

Banco de España

PALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 19.924, expedido por esta Sucursal, el 6 de octubre de 1928, por pesetas 30.000 nominales en Deuda Amortizable al 3 por 100 emisión 1928, a favor de don Carlos González del Prado, se anuncia al público para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", "El Financiero" de Madrid y EL DIA DE PALENCIA de esta provincia, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el citado plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Palencia, 23 de abril de 1936.—El secretario, Pascual de la Riva

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA



filmor
servicio cinematográfico de la familia
confederación de padres de familia

Con objeto de facilitar la consulta, llevan en el ángulo superior de la derecha una letra que sintetiza nuestro juicio con arreglo al siguiente criterio:

- B. Buena; para todos.
- D. Con defectos más o menos graves que pueden corregirse; pasable.
- F. Sólo para personas formadas.
- P. Peligrosa incluso para personas formadas.
- M. Perniciosa para todos.

Consultorio para hoy

Princesita

Interpretes: Gloria Stuart, Jonh Beal y la niña Virginia Weidler.

Otra "estrella infantil" que se descubre, y de tal magnitud, que su presencia es capaz de llenar toda una película.

Los ingenuos y graciosos detalles con que ha acertado a matizarla la pequeña Virginia Weidler, poseen el relieve necesario para atraer, en primer término, la atención de los espectadores. Se califica esta producción como imitadora del estilo y del ambiente de "Las cuatro her-

manitas", y en verdad que no desmerece en cuanto a interés y a moralidad. La pulcritud y el decoro en todo momento es su principal mérito.

El hombre del M
Hispano
Véase la crítica de esta película en nuestro número de ayer

NOTA.—De las películas cuyos juicios críticos no aparecen normalmente en esta parte del periódico, carecemos de información.

Teatros y Gines

CINEMA ESPAÑA

Sesión continua con la película que lleva por título "Los diablitos del agua".

SALON NOVEDADES

A las siete y media, "El hombre del Hispano".

TEATRO PRINCIPAL

A las siete y media y diez y media, "Princesita".

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANÁLISIS CLÍNICOS.—D. Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Saló, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA, Colón, 53. Tel. núm. 47

De la Diputación

Las bases para el personal del nuevo Hospital
Esta mañana, en la Presidencia, se celebró una reunión al objeto de estudiar las bases del personal que ha de integrar el nuevo Hospital Provincial.

A la misma asistieron el presidente de la Comisión Gestora, don Antonio Casañé, y los señores señores Pérez de la Fuente y Hernández Hierro.

La reunión empezó a las diez y cuarto y terminó a las doce y media.

El tiempo que hace

Presión atmosférica, 689.
Máxima de ayer, 13.
Mínima de hoy, 5.
Dirección del viento, SE.
Lluvia, metro cuadrado, 10 litros.

Modo de evitar la operación de la próstata

UNA IMPORTANTE COMUNICACION A LA ACADEMIA DE MEDICINA

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena, cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el codo viente. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el desdichado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que ro atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descomponer la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura con titulada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos tiránicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento.

El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AG. Apartado 648, Madrid.

Centros benéficos

Sala de Socorro. - Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Teófilo Pesquera, de 23 años, erosiones profundas en dedos índice y medio de la mano derecha.

José Fernández, de 16; epixtasis traumática.

Juliana Alonso, de 37; herida contusa en región occipital, interesando periostio y otra en tercio inferior del muslo con fractura conminuta de fémur.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO

Electro-radiólogo
MAYOR PRAL., 28, segundo.
(De doce a dos)
PALENCIA

La nueva ley de Reclutamiento

MADRID.—La Comisión de Guerra llegó hoy en los trabajos que viene realizando desde hace días hasta el artículo 33 de la ley de Reclutamiento.

GOLPES
EMBROCACIÓN
HÉRCULES

Vida municipal

La sesión de mañana

En segunda convocatoria, celebrará mañana sesión la Corporación municipal, a las siete de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior. Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias, para realizar obras.

Informe de Policía Urbana sobre concesión de licencia para establecimiento de un coche al servicio público.

Idem de idem sobre saneamiento del barrio de San Antonio.

Idem de idem sobre obras en una casa particular.

Expediente sobre autorización para venta mediante subasta de un solar propiedad del Ayuntamiento y petición gratuita del mismo solar por el Patronato de Formación profesional.

Informe de la Comisión de Hacienda sobre concesión de gratificaciones a empleados del Juzgado.

Idem de la Comisión de Gobierno sobre prórroga de plazo posesorio a un empleado.

Idem de la misma sobre tasación de unos muebles y enseres.

Aprobando el programa de fiestas de Primavera. Idem adhiriéndose a la propuesta de la Alcaldía de Toledo, sobre coordinación sanitaria.

Idem de la Comisión de Acción Social sobre recurso de reposición interpuesto por una Mutualidad Médico-Farmacéutica.

Adiciones al padrón vecinal. Distribución mensual de fondos.

Denuncia del jefe de limpiezas contra un empleado.

Informe de la Comisión de Gobierno en reclamaciones de varios empleados declarados cesantes como interinos.

Idem de idem sobre provisión en propiedad de vacantes y amortización de plazas.

Disposiciones oficiales de la semana. Ruegos y preguntas.

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 17 DE 3 A 5

NOTAS DE HACIENDA

Libramientos

Por el señor delegado de Hacienda se ha ordenado se pongan al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don Conrado Valle, señor habitado de la Guardia civil, don Francisco Fernández, señor de legado de Telégrafos, señor inspector veterinario, jefe de Vigilancia, don Felipe García, señor administrador de Propiedades, don Alejandro Álvarez, señor habitado de Seguridad, don Fulgencio García, señor administrador de Correos y señor administrador de Prisiones.

A. Murcientes Lerena
CALLISTA
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

PINTADOS
EXCLUSIVOS
ESTAMPADOS
POLO
BARATISIMOS
Mayor, 91. Teléfono, 5.